



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **LUIS FERNANDO TEATINO AVILA** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 31 de diciembre del 2025

| | |
|------------------------|---|
| Contrato: | No.687- 2025 |
| Tipo de Contrato: | prestación de servicios |
| Contratista: | LUIS FERNANDO TEATINO AVILA |
| Cédula o NIT | No. 1.031.164.453 |
| Objeto: | PRESTAR LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA EN MOTO CON EL FIN DE APOYAR LAS LABORES DE ENTREGA Y RECIBO DE LAS COMUNICACIONES EMITIDAS O RECIBIDAS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL. |
| Plazo del contrato: | (06) MESES |
| Fecha iniciación: | 14/08/2025 |
| Fecha de terminación: | 31/12/2025 |
| Prórroga(s) | N/A |
| Suspensión | N/A |
| Valor inicial pactado: | \$ 17.400.000 |
| Valor adicional: | N/A |
| Valor a pagar: | \$ 2.900.000 (No. de pago: 05 - Final) |
| Numero de PIN: | 9495327309 / 9496915124 |
| Periodo cotizado. | Noviembre / Diciembre |

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 08 días del mes de enero de 2026.

Apoyo a la supervisión

Supervisor

CRISTIAN DAVID QUINTO MOSQUERA
C.C. No. 1.010.242.870 de Bogotá
Apoyo a la Supervisión

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde Local de San Cristóbal



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME DE ACTIVIDADES No. 05 - FINAL PERÍODO: 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

| | |
|--|--|
| TIPO DE CONTRATO | CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. CONTRATO Y FECHA | No. 687 de 2025 del 11 de agosto de 2025 |
| NOMBRE DE CONTRATISTA | LUIS FERNANDO TEATINO AVILA |
| TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN | 1.031.164.453 de BOGOTÁ |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | (06) MESES |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | \$ 17.400.000 (Diecisiete Millones Cuatrocientos Mil pesos) |
| VALOR DEL PERIODO DE COBRO | \$ 2.900.000 (Dos Millones novecientos mil pesos) |
| No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL) | O230117459920242667 denominado: "Gobierno de lo Cotidiano" |
| FECHA ACTA DE INICIO | 14 DE AGOSTO DE 2025 |
| CESION | N/A |
| PRÓRROGA¹ | N/A |
| ADICIÓN | N/A |
| SUSPENSIÓN | N/A |
| FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES) | 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 |
| OBJETO DEL CONTRATO | "PRESTAR LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA EN MOTO CON EL FIN DE APOYAR LAS LABORES DE ENTREGA Y RECIBO DE LAS COMUNICACIONES EMITIDAS O RECIBIDAS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL" |

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | ACTIVIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|--|--|--|
| 1. Clasificar la correspondencia que le sea entregada para distribuir | 1.1 Se Clasifico por dirección para posterior entrega de la correspondencia enviada por el CDI a la Ciudadanía y diferentes entidades. | 1.1.1 Se soporta actividad mediante planillas generadas a Motorizados |
| 2. Trasladar correspondencia entre las diferentes sedes de la Alcaldía Local de San Cristóbal. | 2.1 Se trasladó la correspondencia de radicados entregados desde nivel central e inspecciones para la respectiva organización y entrega. | 2.1.1 Se soporta actividad mediante archivo de planillas de entrega de correspondencia |
| 3. Realizar la entrega de correspondencia a la comunidad, entidades públicas y privadas cuando se requiera y en el menor tiempo posible | 3.1 Se realizó la respectiva entrega de la correspondencia que me fue asignada por el área para la entrega a los ciudadanos y diferentes entidades | 3.1.1 Se soporta actividad mediante archivo de entregas físicas |
| 4. Responder por el seguimiento de los documentos y correspondencia en general que le encomiende el fondo para entrega en las diferentes entidades y oficinas a las cuales va direccionada | 4.1 Se respondió por el seguimiento de la correspondencia que me fue asignada a las diferentes entidades y ciudadanos | 4.1.1 Se soporta actividad mediante archivo PDF de planilla de entrega de motorizado |



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | ACTIVIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|--|---|--|
| 5. Garantizar el cumplimiento de los términos legales para la entrega de dicha correspondencia que le ha sido asignada. | 5.1 Se Garantizó el cumplimiento de los términos de la correspondencia, realizando una entrega efectiva y diligenciando todos los espacios requeridos para el acuse de recibido | 5.1.1 Se soporta actividad mediante archivo de Acuses de Recibido |
| 6. Entregar diariamente la constancia de los radicados de entrega de la correspondencia a entidades, a comunidad y en general que le sea asignada. | 6.1 Se entregó diariamente la correspondencia que se me fue asignada al personal administrativo del área. | 6.1.1 Se soporta actividad mediante relación de radicados entregados en archivo pdf acuses de recibido |
| 7. Asistir a las capacitaciones y reuniones convocadas por el Programa PIGA y el FDLSC según sean requeridas. | 7.1 El día 15 de diciembre se asistió a capacitación sistema integrado de gestión-cuentas de cobro final S.I.G-S.D.G. | 7.1.1 Se soporta actividad Acta de capacitación 15-12-2025 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

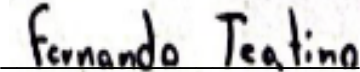


ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | ACTIVIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|---|--|---|
| 8. Presentar cuando sea el caso, la justificación escrita y/o reporte de las causas que ocasionaron la no entrega oportuna de la correspondencia encomendada a las distintas entidades y comunidad en general | 8.1 Se realizó la entrega de la correspondencia devuelta, mediante los formatos establecidos por secretaria de Gobierno de devoluciones Entregado a la oficina de CDI. | 8.1.1 Se soporta actividad mediante relación de devoluciones de radicados en archivo PDF que se realizaron para el mes. |
| 9. Prestar su apoyo en mantener el archivo actualizado de los procesos relacionados con la gestión documental competente a sus labores, así como clasificar y archivar la documentación a su cargo orientado al cumplimiento de los procedimientos en el CDI. | 9.1 Se presta el apoyo en la organización del Archivo en la oficina de CDI, donde se archiva la documentación siguiendo las instrucciones del apoyo a la supervisión | 9.1.1 Se soporta actividad mediante registro Fotográfico Archivo |
| 10. Realizar acompañamiento al Supervisor del Contrato en actividades que desarrolle el Fondo en la ejecución de sus actividades | 10.1 Se realizó el acompañamiento y cumplimiento de las actividades designadas por el supervisor del contrato, prestando los servicios de mensajería en moto apoyando la entrega y recibido de las comunicaciones internas y externas. | 10.1.1 Se soporta actividad mediante Informe de Actividades. |
| 11. Todo lo demás que se derive de la naturaleza del Contrato. | 11.1 Durante el periodo no se realizaron las actividades diferentes a las contractuales. | 11.1.1. Durante el periodo no se realizaron las actividades diferentes a las contractuales |



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | ACTIVIDAD | | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|--|---|--|---|
| APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL | NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD | NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL | NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN |
| | COMPENSAR | ARL-POSITIVA | PORVENIR |
| FIRMAS | | | |
| DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. | | CONTRATISTA | |
| | | Nombre: LUIS FERNANDO TEATINO AVILA Firma:  Cédula: 1.031.164.453 de Bogotá D.C. | |
| DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. | | SUPERVISOR | |
| | | Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA Cargo: Alcalde Local de San Cristóbal Firma:  | |
| | | APOYO A LA SUPERVISIÓN | |
| Nombre: CRISTIAN DAVID QUINTO MOSQUERA CARGO: Apoyo a la Supervisión Firma:  | | | |

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

| 1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO | |
|---|--|
| No. CONTRATO Y FECHA | CPS-687 -2025 / 11 DE AGOSTO 2025 |
| OBJETO DEL CONTRATO | “PRESTAR LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA EN MOTO CON EL FIN DE APOYAR LAS LABORES DE ENTREGA Y RECIBO DE LAS COMUNICACIONES EMITIDAS O RECIBIDAS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL” |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | LUIS FERNANDO TEATINO AVILA |
| TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN | C.C 1.031.164.453 de BOGOTA |
| NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA) | N/A |
| No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL | N/A |
| FECHA ACTA DE INICIO | 14 DE AGOSTO DE 2025 |
| PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL | SEIS (6) MESES |
| VALOR INICIAL | \$17.400.000 |
| APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique) | N/A |
| No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL) | O230117459920242667 |
| META PROYECTO DE INVERSIÓN | 2667 |
| RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha) | 1855– 14 de Agosto del 2025 |
| PRORROGAS (cuando aplique) | N/A |
| ADICIONES (cuando aplique) | N/A |
| RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) | N/A |
| SUSPENSIONES (cuando aplique) | N/A |
| OTRO SI (cuando aplique) | N/A |
| TERMINACIÓN ANTICIPADA | N/A |
| VALOR TOTAL | \$ 17.400.000 |
| FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales) | 31 DE DICIEMBRE 2025 |

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

| | |
|--|--|
| PÓLIZAS (cuando aplique) (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales) | No. de la póliza: 33-46-101067293 Fecha de aprobación: 13-08-2025 Vigencias: 12/08/2025 hasta 30/08/2026 |
| FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique) | 02 de enero 2026 |

2. **SUPERVISIÓN CONTABLE:** A los contratistas se les efectuaron 4 pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA 05. FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

| PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO | | | | |
|---|--|--|----------------------|--------------|
| NÚMERO DE ORDENES DE PAGO | PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCION DEL PAGO | FECHA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO | FECHA DE PAGO | VALOR |
| Primera orden de Pago No. 5004515474 | PAGO #1- CPS-687-2025 FERNANDO TEATINO | 01/09/2025 | 8/09/2025 | \$ 1.643.333 |
| Segunda orden de Pago No. 5005067691 | PAGO #2- CPS-687-2025 FERNANDO TEATINO | 01/10/2025 | 10/10/2025 | \$ 2.900.000 |
| Tercera orden de Pago No. 5005861020 | PAGO #3- CPS-687-2025 FERNANDO TEATINO | 04/11/2025 | 12/11/2025 | \$ 2.900.000 |
| Cuarta orden de Pago No. 5006304351 | PAGO #4- CPS-687-2025 FERNANDO TEATINO | 01/12/2025 | 10/12/2025 | \$ 2.900.000 |
| VALOR TOTAL CANCELADO FDL | | | | \$10.343.333 |
| SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA | | | | \$2.900.000 |
| SALDO A FAVOR DE LA FDL | | | | \$4.156.667 |

3. **SUPERVISIÓN FINANCIERA:**

De conformidad con la CLÁUSULA ____ **VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato es **17.400.000**

Detalle información presupuestal del contrato:

| Rubro o proyecto de inversión | Meta proyecto de inversión | Inicial o adición | No. CRP | Valor CRP |
|--------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|----------------|------------------|
| O230117459920242667 | 2667 | Inicial | 1855 | \$17.400.000 |
| Valor total de los CRP | | | | \$17.400.000 |

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro No. 1

| No Factura | Periodo | Ítems facturados | Valor facturado IVA Incluido | Estado |
|------------|---------|------------------|------------------------------|--------|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de Facturas de cobro.

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato/convenio No. 687 de 2025, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

| NÚMERO | FECHA | SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA (Describir donde están ubicados los soportes y los anexos) | TEMATICA (Describir el asunto tratado) |
|--------|-------|--|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A |
| N/A | N/A | N/A | N/A |

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 687-2025, **CLÁUSULA _____**: **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**, el Contratista **LUIS FERNANDO TEATINO AVILA**, dio cumplimiento de estas así:

| OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Enunciar cada una de las obligaciones específicas relacionadas en el contrato) | COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES | UBICACIÓN DE LOS SOPORTES (Relacionar informe y nombre de la carpeta Publicada en Secop II en donde se ubica la evidencia del cumplimiento a la obligación) |
|--|-------------------------------|--|
| 1. Clasificar la correspondencia que le sea entregada para distribuir. . | N/A | Evidencia en carpeta informes de ejecución secop II Pagos 1-2-3-4 |

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

| | | |
|---|-----|---|
| 2. Trasladar correspondencia entre las diferentes sedes de la Alcaldía Local de San Cristóbal. | N/A | Evidencia en carpeta informes de ejecución secop II Pagos 1-2-3-4 |
| 3. Realizar la entrega de correspondencia a la comunidad, entidades públicas y privadas cuando se requiera y en el menor tiempo posible. | N/A | Evidencia en carpeta informes de ejecución secop II Pagos 1-2-3-4 |
| 4. Responder por el seguimiento de los documentos y correspondencia en general que le encomiende el fondo para entrega en las diferentes entidades y oficinas a las cuales va direccionada. | N/A | Evidencia en carpeta informes de ejecución secop II Pagos 1-2-3-4 |
| 5. Garantizar el cumplimiento de los términos legales para la entrega de dicha correspondencia que le ha sido asignada. | N/A | Evidencia en carpeta informes de ejecución secop II Pagos 1-2-3-4 |
| 6. Entregar diariamente la constancia de los radicados de entrega de la correspondencia a entidades, a comunidad y en general que le sea asignada. | N/A | Evidencia en carpeta informes de ejecución secop II Pagos 1-2-3-4 |
| 7. Asistir a las capacitaciones y reuniones convocadas por el Programa PIGA y el FDLSC según sean requeridas | N/A | Evidencia en carpeta informes de ejecución secop II Pagos 1-2-3-4 |
| 8. Presentar cuando sea el caso, la justificación escrita y/o reporte de las causas que ocasionaron la no entrega oportuna de la correspondencia encomendada a las distintas entidades y comunidad en general. | N/A | Evidencia en carpeta informes de ejecución secop II Pagos 1-2-3-4 |
| 9. Prestar su apoyo en mantener el archivo actualizado de los procesos relacionados con la gestión documental competente a sus labores, así como clasificar y archivar la documentación a su cargo orientado al cumplimiento de los procedimientos en el CDI. | N/A | Evidencia en carpeta informes de ejecución secop II Pagos 1-2-3-4 |
| 10. Realizar acompañamiento al Supervisor del Contrato en actividades que desarrolle el Fondo en la ejecución de sus actividades. | N/A | Evidencia en carpeta informes de ejecución secop II Pagos 1-2-3-4 |
| 11. Todo lo demás que se derive de la naturaleza del contrato. | N/A | Evidencia en carpeta informes de ejecución secop II Pagos 1-2-3-4 |


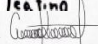
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL**6. CONCLUSIONES:**

Yo **Carlos Hernando Macías Montoya** en calidad de Supervisor del contrato No.687-2025, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando a favor del Contratista, un saldo de \$.2.900.000 (Dos Millones Novecientos Mil Pesos) correspondientes al periodo pendiente de pago de Diciembre, y se libera saldo de \$.4.156.667 (Cuatro Millones ciento cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos por exceder la vigencia fiscal así mismo se certifica que el contratista cumplió con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia, se firma en Bogotá al 08 de enero de 2026



CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Luis Fernando Teatino Avila –CPS-687-2025 
Revisó: Cristian David Quinto Mosquera - Apoyo a la Supervisión 

CUENTA DE COBRO No. **05 FINAL**
CPS 687-2025

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

LUIS FERNANDO TEATINO AVILA

La suma de **Dos Millones novecientos mil pesos (\$2.900.000) M/CTE**, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No.687- 2025**, durante el período comprendido entre el **01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025**

Favor consignar a la cuenta Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 038958158 del **BANCO AV VILLAS**.

Código de Actividad económica: **8211 (Según el RUT)**.

Bogotá D.C., **08 de enero de 2026**

Cordialmente.

Fernando Teatino

LUIS FERNANDO TEATINO AVILA
C.C. No. 1.031.164.453 de Bogotá.

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

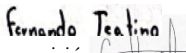
La Secretaría Distrital de Gobierno / Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 687 -2025, cuyo objeto es: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA EN MOTO CON EL FIN DE APOYAR LAS LABORES DE ENTREGA Y RECIBO DE LAS COMUNICACIONES EMITIDAS O RECIBIDAS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL”, en los siguientes términos:

| Información General del Contrato | | | | | | |
|--|-----------------------------|----------------------|------|--------------------|--------------------------------------|------|
| Contrato / Convenio | | No: CPS-687 de 2025 | | | Fecha de suscripción: 11/Agosto/2025 | |
| Contratista: | LUIS FERNANDO TEATINO AVILA | | | C.C: 1.031.164.453 | | |
| Fecha de inicio: | | 14 de agosto 2025 | | | | |
| Valor Total del Contrato: | | 17.400.000 | | | | |
| Fecha de terminación: | | 31 de diciembre 2025 | | | | |
| Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella): | | N/A | | | | |
| Garantía No. 33-46-101067293 | | | | | | |
| Tipo | Desde | | | Hasta | | |
| | DD | MM | AAAA | DD | MM | AAAA |
| Cumplimiento | 12/08/2025 | | | 30/08/2026 | | |
| Calidad y correcto funcionamiento de los bienes | | | | | | |
| Estabilidad de la Obra | | | | | | |
| Observaciones: (En esta casilla se debe registrar las situaciones especiales que tuvo el contrato en su ejecución. Ejemplo: Terminación anticipada, Imposición de Multas, etc.) | | | | | | |
| Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique) | | | | | | |
| Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> | | | | | | |

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 08 de enero 2026



CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Luis Fernando Teatino Avila –CPS-687-2025 
Revisó: Cristian David Quinto Mosquera - Apoyo a la Supervisión 